



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 176-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 29 ABR 2013.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 020-2013-GR/CR-JBP; y

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 02 de Mayo 2013, el distrito de Sina de la provincia de San Antonio de Putina, celebrará el CLIX aniversario de su creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, considera pertinente resaltar tan histórica fecha y por consiguiente, hacer llegar un cordial saludo institucional a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y pobladores del Distrito de Sina de la provincia de San Antonio de Putina; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad que despliegan, en procura de mayor desarrollo y progreso.



REGÍSTRESE y COMUNIQUESE

[Signature]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL